

El acceso al agua sigue sin ser un derecho humano

CUMBRE EN ESTAMBUL

► No se logró en México 2006, en el Foro Mundial del Agua, y tampoco en Estambul 2009 ► Potencias como EU y Brasil lo vetan

[EFE EN ESTAMBUL]

El Foro Mundial del Agua (FMA) concluyó ayer en Estambul, dejando una vez más patente la división entre los Estados a la hora de comprometerse a garantizar el acceso al agua como un derecho esencial de todo ser humano.

La declaración final, firmada por las delegaciones de los 150 países participantes (70 de ellos representados a nivel ministerial), fue presentada ayer con ocasión del Día Mundial del Agua, pero en ella no se llegó a decretar el agua como un derecho humano, como exigían los movimientos sociales y ecologistas y varios países latinoamericanos.

"Admitimos las discusiones en el seno del sistema de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos y el acceso al agua potable y el saneamiento. Reconocemos que el acceso al agua potable y al saneamiento es una necesidad

humana básica", se lee en el documento final.

Los organizadores afirmaron que existe consenso entre los Estados respecto al "derecho al agua", aunque no sobre cómo expresarlo, pues las diferentes redacciones tienen diversas consecuencias político-jurídicas.

Los Estados firmantes se comprometen a "intensificar" los esfuerzos para llevar a buen término los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas, aunque la declaración no es vinculante para los países firmantes.

Durante varios días, las delegaciones sudamericanas encabezadas por Uruguay y Bolivia intentaron presionar para que se introdujese el derecho humano en la declaración y otros países ofrecieron una redacción intermedia que hablaría del agua como un "derecho básico".

Peró fue en vano, ya que países como Estados Unidos, Brasil y

Egipto bloquearon el intento de volver a debatir los documentos que habían llegado a Turquía tras las sesiones preparatorias que comenzaron en septiembre de 2008.

DECLARACIÓN ALTERNATIVA.

Finalmente, un grupo de 25 países críticos decidió suscribir una declaración alternativa en la que, como primer punto, se reconoce "el acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano" y los firmantes se comprometen "a realizar las acciones necesarias para la implementación progresiva de este derecho".

Miembros de los movimientos sociales se mostraron satisfechos de que el debate sobre el derecho humano al acceso al agua "se haya instalado en el foro", ya que en la anterior cita, en México en 2006, sólo cuatro países (Uruguay, Venezuela, Bolivia y Cuba) apoyaron ese reconocimiento.



Fecha 23.03.2009	Sección Mundo	Página 24
----------------------------	-------------------------	---------------------



ARCHIVO

LIMITANTE. *La declaración final de la cumbre de Estambul no incluye el agua como un derecho humano.*